



Ayuntamiento de Arándiga

Expediente nº.: PLN/2019/2

Asunto: Convocatoria sesión plenaria extraordinaria urgente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 del real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión plenaria extraordinaria urgente de este órgano, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el martes 3 de septiembre de 2019, a las 18 horas, en primera convocatoria.

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO.- Fijar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE 2019.**
- 3º. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DÍAS LABORABLES FESTIVOS DE CARÁCTER RETRIBUIDO, NO RECUPERABLES E INHÁBILES PARA EL AÑO 2020.**
- 4º. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018.**

En Arándiga a 3 de septiembre de 2019.

El Alcalde.

Consta la firma

Emilio Francisco Garza Trasobares.

Consta la firma

De todo cuanto doy fe como Secretaria.

Marta Pascual González.

Ayuntamiento de Arándiga